Bogotá D.C., 2 de octubre de 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá requiere contratar a una persona natural para "*Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, en el marco de la transformación digital de la Rama Judicial, para contribuir a la gestión, depuración, estandarización y organización de los expedientes judiciales, así como a su preparación para la migración al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE).*", en calidad de solicitante de la contratación, adelantó la verificación de la hoja de vida, de los soportes de la misma y de los demás documentos aportados por el(a) señor(a) **MARIA ANGELICA CASTRILLON CORREDOR**, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el estudio previo de la contratación, como se indica a continuación:

1. Requisitos de idoneidad:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación técnica o tecnológica profesional en cualquier área del conocimiento reconocida por el Ministerio de Educación Nacional	Desde 12 meses hasta 60 meses de experiencia.

2. Verificación Realizada

2.1. Idoneidad - Formación Académica:

La señora **MARIA ANGELICA CASTRILLON CORREDOR**, cuenta con:

- Título de bachiller.
- Título de Técnico Laboral por comepetencias en auxiliar administrativo.

2.2. Experiencia:

No.	Cargo	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tiempo meses
1	Técnico Administrativo Tipo B	Superintendencia de Notariado y Registro	03-feb-2025	02-oct-2025	8
2	Técnico Administrativo Tipo B	Superintendencia de Notariado y Registro	26-sep-2024	25-dic-2024	3
3	Auxiliar Administrativo, supernumerario	Consejo Nacional Electoral	13-sep-2023	29-feb-2024	5

TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA	16 meses

Por lo anterior, con el fin de satisfacer la necesidad establecida en el estudio previo, una vez verificados los anteriores requisitos, se deja constancia que el/la señor(a) MARIA ANGELICA CASTRILLON CORREDOR es la persona idónea y cumple con el perfil requerido para prestar los servicios referidos, por lo que esprocedente la contratación.

Cordialmente,



CARLOS HENRY BUENHOMBRE
Profesional Universitario Grado 12 nombrado bajo el acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023
Asignado al Proyecto de Transformación Digital